

		FECHA DE REVISIÓN JULIO/2009
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos		
Nombre del Trámite o Servicio: Cobro de parcialidades estatales fiscales subsecuentes		
Descripción: Son los pagos que debe realizar el contribuyente en forma mensual sucesiva, hasta la liquidación total del crédito a su cargo		
Usuario: Contribuyente que cuenten con un crédito estatal fiscal, a los cuales se les haya autorizado liquidarlo en Parcialidades		
Comprobante a obtener: Formato de Pago		Vigencia:
Costo (Moneda Nacional) Sin costo	Tiempo de Respuesta: 10 minutos	Horario de Atención: 09:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes
REQUISITOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación Oficial vigente • Número del crédito ó Nombre del deudor 		
Fundamento Jurídico: 26 de Código Fiscal para el Estado de Oaxaca		
Área donde se proporciona el servicio: Unidad Técnica de Ingresos/Área de Control y Ejecución de Créditos		
Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto) Lic. Perla San Juan Miguel/Jefa del Departamento de Control y Ejecución de Créditos		
Teléfono y Fax: 01 951 51-319-44		